

CONCESIÓN RUTA 5, TRAMO LOS VILOS – LA SERENA

AGOSTO 2020

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Ruta 5 Tramo Los Vilos-La Serena
Tipología del Contrato	Infraestructura Vial
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas
Emplazamiento del Proyecto	Región de Coquimbo. Provincia de Choapa, Limarí y Elqui. Comuna Los Vilos, Canela Ovalle, Coquimbo y La Serena,
Presupuesto Proyecto y Obra	UF 13.999.000 + IVA
Superficie del Proyecto	Tramo Urbano : 16 Kms. Tramo Interurbano: 229 Kms.
Nombre del Concesionario	Ruta del Elqui S.A.
Accionistas del Concesionario	Sacyr Concesiones Chile S.A. (99 %). Sacyr Chile S.A. (1 %).
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N° 47 de 30 Abril de 2019, publicado en el Diario Oficial el 28 de Octubre de 2019
Plazo de la Concesión	Plazo máximo 360 meses
Inicio de Ejecución de las Obras	Desde aprobación de los Proyectos (20 meses aprox.)
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras	90 meses
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	Noviembre de 2026
Término de la Concesión	Noviembre de 2049
Inspector Fiscal	Jaime Yáñez Urzúa
Inspector Fiscal Suplente	Andrés Caroca Baeza
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	Zañartu Ingenieros Consultores SPA.
Modificaciones al Contrato	No tiene
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	El proyecto requiere ingresar al SEIA para el Tramo Urbano. Este proceso se inicia al término del Proyecto de Ingeniería.
Subsidios	No tiene
Página Web de la Concesión	No tiene

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se divide en dos sectores, el primero el tramo Interurbano que se encuentra en operación, tiene una longitud de 229 Kms. que pasa por las comunas de Los Vilos, Canela, Ovalle y Coquimbo. El sector Urbano que está en proyecto, tiene una extensión de 16 Kms. en las comunas de Coquimbo y La Serena.



3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Tramo interurbano comprende las obras para la rehabilitación y mejoramiento de la calzada preexistente, además de pavimentos nuevos por rectificación del trazado en planta y/o alzado, así como también obras de recapado. Se cambian algunos puentes tales como: Huentelauquen oriente, Limarí poniente, Quebrada Seca y Almendro oriente, 6 nuevas pasarelas y un enlace.

El tramo urbano se construirá en parte en trinchera con tres pistas por sentido, con calles de servicio, pasarelas peatonales, veredas peatonales, ciclovías, paraderos de buses, obras de seguridad vial, sistema de iluminación con normativa vigente.

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras que desarrolla el proyecto, son las que se indican a continuación:

Tramo interurbano:

- Calzadas expresas en cuatro sectores de rectificación de trazado.
- 6 Pasarelas peatonales
- 4 puentes nuevos
- 1 estructura a desnivel
- 7 complementación estructural de puentes
- 1 cajón nuevo de retorno
- 3 cajones de reemplazo
- Ampliación de Bermas a 2,5 metros
- Paraderos de Buses nueva normativa
- Cierros de protección lateral
- Cierre en mediana sector pasarelas y enlaces
- Obras de seguridad vial
- Obras del sistema de iluminación actualizada a nueva normativa lumínica Regional
- 2 Miradores turísticos
- Defensas fluviales
- Tratamiento de taludes
- Plazas de peaje sistema TAG y Manual
- Edificio de administración

Tramo Urbano:

- 16 Kms 2 vías expresas de 3 pistas por sentido, desde km 457.760 al km 473.640
- Nuevos enlaces desnivelados (9) y ampliación de los existentes
- Tramos con soterramiento de calzada expresa (aprox. 3 Kms de trinchera)
- Nuevas pasarelas peatonales (4)
- Estructuras a desnivel (9)
- 4 puentes nuevos en estero Culebrón, de 3 pistas en vía expresa y 2 pistas Calle de Servicio
- Calles de servicios
- Paraderos de buses Veredas peatonales y Ciclovías
- Cierros perimetrales laterales y en mediana
- Obras de seguridad vial, incluye señalización variable, demarcación.
- Sistema de Iluminación nueva normativa lumínica regional
- Paisajismo y Riego
- Otras que defina el Proyecto definitivo.

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

El proyecto tiene por objeto el mejoramiento de la Ruta 5 en la Conurbación Coquimbo - La Serena entregando un estándar acorde a las demandas de tránsito y servicios, considerando los siguientes objetivos:

- ✓ Seguridad, tanto para usuarios motorizados y no motorizados, de modo de reducir los factores de riesgo de accidentes.
- ✓ Eficiencia, en términos de capacidad de la vía y características de la infraestructura para reducir los tiempos de traslado y los costos de operación de los usuarios.
- ✓ Comodidad, generando las condiciones para que los usuarios puedan satisfacer en forma efectiva sus necesidades de conectividad, así como de provisión de servicios complementarios a los viajes (descanso, carga de combustible, atención a usuarios).
- ✓ Accesos expeditos al puerto de Coquimbo y al centro de La Serena.
- ✓ Sustentabilidad para el desarrollo turístico y productivo de la Región de Coquimbo, especialmente logrando mejor conectividad local a desnivel con la actual Ruta 5 y las rutas transversales hacia el sector de Playa.

6.- SERVICIOS

Los servicios que contempla el contrato de concesión son:

- ✓ Servicios Básicos para la conservación, reparación y operación de todas las obras que se encuentren en el área de la concesión.

Servicios especiales obligatorios

La Sociedad Concesionaria se encuentra obligada a otorgar gratuitamente los siguientes servicios:

- ✓ Servicio de gestión de cobro y facturación.
- ✓ Funcionamiento y operación de las áreas de servicios generales.
- ✓ Áreas de atención de emergencias y miradores turísticos.
- ✓ Servicio de asistencia y atención de usuarios en ruta.

Servicios complementarios

- ✓ Áreas para Locales Comerciales: La Concesionaria podrá habilitar y explotar áreas para locales comerciales. Estas áreas deberán considerar estacionamientos.

realizada la expropiación del 80% de los lotes o de las áreas a expropiar.

7.- HECHOS RELEVANTES

La Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui, se encuentra desarrollando los estudios y proyectos de ingeniería de detalle del Tramo Urbano e Interurbano, el proyecto vial tiene un plazo de entrega según sector:

Desde km 457.750 al km 468.000 plazo 15 meses
(28.01.2021)

Desde km 468.000 al km 473.640 Plazo 14 meses
(28.12.2020)

Otros Proyectos 18 y 16 meses, respectivamente.

Para el tramo Interurbano, el proyecto vial los plazos son los siguientes:

Desde km 229.100 al km 340.000 plazo de 28 meses
(28.02.2022)

Desde km 340.000 al km 457.750 plazo de 32 meses
(28.06.2022)

Otros Proyectos 30 y 34 meses, respectivamente.

En cuanto a plazo de las obras, de acuerdo a las Bases de Licitación y siempre que se cuente con una Resolución de Calificación Ambiental Favorable, se espera el inicio de obras en el Sector Urbano Coquimbo-La Serena para el año 2023.

En la actualidad el proyecto se encuentra en la etapa de desarrollo del diseño vial y de estructuras del tramo urbano, concluyéndose en este período el levantamiento topográfico y exploraciones geotécnicas como sondajes, calicatas, etc. Además, en el tramo interurbano se ha continuado con los trabajos de topografía y ejecución de sondajes.

En relación al Plan de Implementación BIM (PIB), éste se encuentra aprobado y la SC ha presentado la plataforma para el ingreso de los usuarios autorizados para su uso, no presentándose observaciones, se ha recibido con alcances y observaciones el EUBIM (estado del arte BIM), el cual ha sido corregido y atendido por la Concesionaria, se continua con diseño de la plataforma BIM con el objetivo de conocer su sistema operativo y procedimiento para la revisión de los proyectos.

En referencia a las Expropiaciones, en este período no se han realizado nuevas actividades de trabajo con la SC con el objetivo de exponer los avances en el tema de las expropiaciones. Se destaca que, previo al inicio de la etapa de construcción del tramo urbano, el Concesionario debe tener

En relación al Estudio de Impacto Ambiental (EIA) el concesionario está desarrollando el EIA para el tramo urbano de acuerdo a las exigencias estipuladas en la BALI, que culmina con la obtención de la RCA del proyecto como uno de los requisitos para iniciar las obras de construcción. Se ha definido por parte de la SC que la empresa subcontratista especialista Gestión Ambiental Consultores S.A. (GAC), aprobada por la IF, está desarrollando la Línea Base del “Estudio de Impacto Ambiental del Tramo Urbano”. Se encuentra programada para el próximo mes de Agosto las actividades territoriales y de terreno.

Como parte del avance en Cambio de Servicios en el desarrollo del proyecto, se realiza la etapa preliminar de notificación a las empresas de servicios húmedos y secos que están emplazadas en el área urbana de la faja de fiscal. Se ha notificado a las empresas para la entrega de los catastros e información de las instalaciones existentes de cada empresa para determinar las posibles interferencias y elaboración futura de los proyectos de cambios de servicios.

Se ha continuado con la ejecución de las obras de mantenimiento de la infraestructura vial urbana en cumplimiento del Art. 1.8.7 de las BALI, obras subcontratadas a la empresa SAOPSE. Este plan reformulado por la SC será aplicado para el período mientras dure la contingencia producto de la Pandemia COVID 19. A la fecha, se han realizado obras de limpieza, roce de maleza, limpieza de obras de drenaje, reparaciones de baches, etc.

Dentro de las obras de mantención, el Concesionario sigue ejecutando las obras de reparación provisoria de la pasarela Los Copihues, colisionada por accidente de vehículo, encontrándose ya habilitada para el uso peatonal. El plan de reparación definitiva se encuentra aprobado con observaciones por corregir y las obras de reparación definitiva se iniciarán el próximo mes de agosto.

Finalmente, se informa que se han realizado reuniones por videoconferencia con representantes de los organismos públicos de la región de Coquimbo, con el objetivo de exponer el avance y desarrollo del proyecto, destacándose la presentación de autoridades por la conectividad de las nuevas obras de la ruta 5 con la red urbana de la ciudad, en especial los atravesos considerados en el sector de La Serena. Estableciéndose la conectividad del eje Perales como prioritaria para su materialización en el proyecto desarrollado por la SC. Se encuentra en estudio de evaluación para la

ejecución de los proyectos de 4 alternativas de cruces en el sector urbano de la Serena Ruta 5, ubicados en los ejes Los Lúcumos, Las Palmeras, Perales y La Higuera.

8.- AVANCE DE PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

En la actualidad el proyecto se encuentra en la etapa de desarrollo de la ingeniería de detalle diseño geométrico y estructuras con el diseño vial, levantamiento topográfico y exploraciones geotécnicas (sondajes) en terreno, especialmente relevante que en el mes de agosto se retoma el sondeo SP32 en el cauce del estero Culebrón.

Además, se continúa con la recopilación de la información de las empresas de servicio para incorporar detalles de redes existentes en el estudio de ingeniería.

En relación al Plan de Implementación BIM, se ha aprobado la propuesta general del Plan y se han realizado las capacitaciones para el ingreso y uso de la plataforma BIM con el objetivo de conocer su sistema operativo y procedimiento para la revisión de los proyectos.

El avance del Proyecto después de 9 meses de plazo es de un 60% del proyecto vial y un 45% de los proyectos de estructuras. Este estudio se ha visto afectado por la actual contingencia sanitaria que afecta a todo el país, debido a que las empresas no han podido avanzar en terreno de forma normal, por las cuarentenas, falta de suministros, y toque de queda nocturno, entre otras dificultades.

9.- MULTAS PAGADAS POR LA SC EN EL PERÍODO

No hay incumplimientos en el período, que den origen a sanciones o multas.

10.- AVANCE DE LA OBRA

A la fecha el avance de las obras es de un 0%.

11.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA



Ruta 5, Dm 469+100 Pasarela Adventista



Ruta 5, Dm 471+700 Pasarela Huanhualí



Ruta 5, Dm 460+500 alzaprima reparación Provisoria
Pasarela Los Copihues

CONCESIÓN RUTA 5, TRAMO LOS VILOS – LA SERENA **AGOSTO 2020**



Ruta 5, Dm 457+700 Limpieza de faja, derecha



Ruta 5, Dm 469+900 Trabajos de mantención infraestructura urbana



Ruta 5, Dm 467+10 Limpieza de faja – lado izquierdo



Ruta 5, Dm 466+800 Limpieza microbasural

Jaime Yáñez Urzúa
Inspector Fiscal Construcción
Dirección General de Concesiones